INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 05 de febrero 2021.- Al Despacho del señor Juez el presente proceso ORDINARIO No. 20160016400 Adelantado por YENNIFER TOBAR GARCÍA en contra de EFICACIA S.A. Procedente del H. Tribunal, informando que CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA-, Sírvase proveer.-

La Secretaria,

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C.	08 ABR. 2021	

Visto el informe Secretarial que antecede, **OBEDÉZCASE** y **CÚMPLASE** lo resuelto por el Superior.

En firme este proveído por Secretaría practíquese la LIQUIDACIÓN DE COSTAS de <u>Primera instancia</u> (Fl. 194), esto es, a cargo de la demandada, en favor de la demandante incluyendo el monto de CUATRO SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 2018 (\$3.124.968) como valor de las Agencias en Derecho.

Costas en <u>Segunda Instancia</u> (FL.212) a cargo de la demandada incluyendo el monto de **TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE** (\$300.000) como valor de las Agencias en Derecho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

El Juez.

EDGAR YEZID GALINDO CABALLER